



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, quince (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente N° 70001-33-33-002-2015-00235-00

Demandante: CLAUDIA CARENAS MENDOZA

Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO

Vista la constancia que antecede se hace necesario señalar nueva fecha para la realización de la Audiencia inicial simultánea que estaba programada para el día 14 de septiembre de los cursantes, por lo se fijara nueva fecha.

De conformidad con el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, cítese a las partes y al Ministerio Público, para llevar a cabo la audiencia inicial el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), a las 9:45 a.m.

Advirtiendo las sanciones que hay por su inasistencia según la norma citada.

Por secretaria, hágase la anotación en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por el correo electrónico de haberse suministrado.

NOTIFIQUESE

Lisette
LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

mca

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE**
Por anotación en ESTADO No 117 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 17-09-17
Las ocho de la mañana (8 a. m.)
SECRETARIO (A) *CG*